

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Zacatecas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del Estado de Zacatecas.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de octubre de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de diciembre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Perla Inés Velasco Elizondo	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none">• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa.• Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la SEZ como responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora de la evaluación. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras.	
El análisis se enmarcó en el contexto metodológico de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño que se conforma de 17 preguntas de las cuales 11 son binarias y preguntan sobre las características que se espera cumple el FONE, y con base en la información proporcionada se determina su idoneidad y se asigna un nivel entre el uno y el cuatro, donde cuatro significa que cumple con todas las características requeridas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente.	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo una Evaluación del Desempeño, el Modelo de Términos de Referencia (MTdR's) utilizado toma como referencia el establecido por la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas e indica que la Evaluación del Desempeño debe contener seis apartados, mismos que se desarrollarán con base en 17 cuestionamientos que se atenderán a través de trabajo de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo, así como información adicional que el evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis, y en su caso la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En primera instancia se identificó que la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEZ), no cuenta con un documento en donde se identifiquen y cuantifiquen las necesidades de acuerdo a su objeto, se establezcan causas y efectos y se identifiquen diferencias regionales, es por lo anterior que no se puede determinar la magnitud de la necesidad de recursos humanos y materiales y por lo tanto la cantidad de estos para poder atenderlas
- En cuanto al presupuesto del Fondo se tuvo evidencia de que se cuenta con información desagregada sobre el destino de las aportaciones por capítulo de gasto, niveles educativos, de personal y su tipo de plaza y distribución geográfica, además de que el FONE se complementa con recursos estatales.
- Se identificó que el FONE no cuenta con un Manual de Procedimientos, por otra parte, el Fondo cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios recolectada con el formato 911. El FONE sistematiza su información a través del SIGED, y se generan estadísticas oportunas.
- Mediante el SIPSE se realiza el monitoreo de los recursos ejercidos del Fondo, la SEZ entrega de manera trimestral informes sobre el avance en el ejercicio de los recursos y las metas programadas, además de manera anual, se entrega el Informe de Cuenta Pública.
- En todos los casos la información se entrega de manera oportuna y de manera sistematizada.
- La SEZ cuenta con un portal de Transparencia en donde publica la información fundamental del Fondo. A nivel federal, en el Portal de Transparencia Presupuestaria se publican los resultados de los avances de cada uno de los Fondos (incluyendo FONE).
- El Fondo documenta sus resultados tanto en la MIR Federal, la MIR Estatal así como a través de evaluaciones realizadas al Fondo. De acuerdo con los resultados de la MIR Federal, el programa documentó resultados por alrededor del 90 por ciento a nivel Propósito., mientras que nivel estatal, de acuerdo con el resultado de los indicadores reportados en el SIPSE el logro a nivel Fin fue del 10 por ciento y de 18.4 a nivel Propósito

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo cuenta con un marco normativo sólido
- El Fondo cuenta con criterios documentados para distribuir sus aportaciones
- El Fondo cuenta con información sobre el destino de las aportaciones en una plataforma electrónica, tanto por capítulo de gasto, tipo de plaza, nivel educativo, entre otros.
- En el Manual de Procedimientos de 2014, no se identifican la totalidad de los procedimientos necesarios para la gestión, operación, seguimiento y evaluación del Fondo.
- El Fondo utiliza el SIGED para la operación del Fondo; en este se encuentran reglas de validación para

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

asegurar la operación confiable del Fondo.

- El Fondo tiene mecanismos documentados para asegurar que las aportaciones se realicen de manera oportuna.
- De acuerdo con su marco normativo, el Fondo tiene mecanismos documentados para el seguimiento al destino de las aportaciones, mismos que están estandarizados y sistematizados.
- El Fondo recolecta información descriptiva tanto de los alumnos como de la infraestructura educativa del Estado en formatos estandarizados y de conocimiento de los involucrados.
- El Fondo reporta de manera oportuna y periódica sobre el ejercicio de los recursos
- En el Portal de la SEZ se encuentra la información sobre los documentos normativos del fondo, información para monitorear su desempeño, así como para dar trámites a las solicitudes de acceso a la información.
- Los resultados reportados para los indicadores de la MIR del Fondo son positivos y se encuentran en el rango de entre el 80 y el 100 por ciento.

2.2.2 Oportunidades:

- El Fondo se podría aprovechar de desarrollar un instrumento para la recolección de la satisfacción de la población atendida que le permitiera retroalimentar sus procedimientos en materia de planeación.

2.2.3 Debilidades:

- El Fondo no cuenta con un documento de diagnóstico en donde se identifiquen de manera consolidada el total de las necesidades de apoyos, se establezcan sus causas y efectos, diferencias regionales, etc.
- La ausencia de un documento de diagnóstico no permite determinar las necesidades insatisfechas sobre los recursos necesarios para la atención de la necesidad que resuelve el Fondo.
- El Fondo cuenta con un Manual de Procedimientos del 2014, mismo que a la fecha no se encuentra disponible en su página de internet.
- El Fondo documenta sus resultados a través de una MIR, misma que no es consistente con la MIR Federal.

2.2.4 Amenazas:

- Los recursos complementarios destinados para la operación del Fondo dependen de la recaudación federal de acuerdo con las formulas establecidas en la LCF, por lo que considerando la evolución reciente del gasto público a nivel federal existen riesgos de que las asignaciones tengan disminuciones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. LA SEZ desarrolló un ejercicio de Diagnóstico en el PSDS 2017-2021, sin embargo, no cuenta con un documento en donde se identifiquen y cuantifiquen las necesidades de acuerdo a su objeto, se establezcan causas y efectos y se identifiquen diferencias regionales (de acuerdo con lo establecido por la metodología de CONEVAL).
2. El FONE cuenta con un marco normativo robusto para la distribución de las aportaciones a su población objetivo, mismo que es de conocimiento y uso de los involucrados.
3. El Estado de Zacatecas cuenta con información desagregada sobre el destino de las aportaciones por capítulo de gasto, niveles educativos, de personal y su tipo de plaza y distribución geográfica.
4. Al no existir un documento de Diagnóstico (1), no se puede determinar la magnitud de la necesidad de recursos humanos y materiales y por lo tanto la cantidad de estos para poder atenderlas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

5. El FONE se complementa con recursos estatales.
6. A la fecha, el FONE no muestra evidencia documental de la disponibilidad de un Manual de Procedimientos, por lo que se recomienda el desarrollo y/o actualización de los procedimientos del Fondo para su operación de acuerdo con el marco normativo vigente.
7. El Fondo cuenta con mecanismos documentados, estandarizados normativos para asegurar la transferencia oportuna de los recursos.
8. Se utilizan reportes e informes trimestrales de acuerdo con la normatividad a nivel federal, en sus distintos momentos del gasto y detalle. Estos se encuentran estandarizados, y sistematizados en aplicaciones informáticas.
9. Se utiliza el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE).
10. i) procedimientos que no consideran todas las etapas de los procesos; ii) procedimientos inexistentes; iii) limitados procesos de sistematización de la información generada por el Fondo, entre otros.
11. El Fondo cuenta con información recolectada a través del formato 911 (información socioeconómica de los beneficiarios así como de la infraestructura educativa).
12. La información se sistematiza a través del SIGED, y se generan estadísticas oportunas.
13. La SEZ entrega de manera trimestral informes sobre el avance en el ejercicio de los recursos y las metas programadas.
14. De manera anual, se entrega el Informe de Cuenta Pública en donde se detalla el destino de los recursos en distintos momentos del gasto.
15. A través del SIPSE se realiza el monitoreo de los recursos ejercidos del Fondo En todos los casos la información se entrega de manera oportuna y de manera sistematizada.
16. La SEZ cuenta con un portal del Transparencia en donde publica la información fundamental del Fondo.
17. A nivel federal, en el Portal de Transparencia Presupuestaria se publican los resultados de los avances de cada uno de los Fondos (incluyendo FONE).
18. A nivel Estatal, se encuentra la plataforma de INFOMEX en donde se puede solicitar información respecto al estado que guarda el Fondo..
19. El Fondo documenta sus resultados tanto en la MIR Federal, la MIR Estatal así como a través de evaluaciones realizadas al Fondo.
20. De acuerdo con los resultados de la MIR Federal, el programa documentó resultados por alrededor del 90 por ciento a nivel Propósito.
21. A nivel estatal, de acuerdo con el resultado de los indicadores reportados en el SIPSE el logro a nivel Fin fue del 10 por ciento y de 18.4 a nivel Propósito
22. Se identificaron resultados de las evaluaciones externas realizadas al Fondo, y se contó con evidencia de seguimiento de los ASM en donde se reportan los avances en su atención.
23. Se identificaron avances en los ASM relacionados con el Diagnóstico, flexibilización de la estructura normativa de la SEZ, entre otros.
24. La SEZ utiliza la prueba PLANEA para la medición de los aprendizajes esenciales (lenguaje, comunicación y matemáticas), y de esta manera poder hacer referencia a la calidad de la educación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar un documento de Diagnóstico de acuerdo con lo establecido por CONEVAL que contenga: a) *identificación*,

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<i>definición y descripción del problema o necesidad –definición del problema, estado actual, evolución, experiencias de atención, árbol del problema; b) Objetivos – árbol de objetivo, determinación de los objetivos del Fondo, aportación del programa a los objetivos del PND, PED; c) Cobertura ´ - población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida; d) Análisis de alternativas; e) diseño del programa – MIR, padrón de beneficiarios, modalidad; f) análisis de similitudes o complementariedades y g) presupuesto</i>
2: Actualizar el manual de procedimientos (o los procedimientos) de las etapas que componen la gestión del Fondo, desde su planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y control, y evaluación.
3: Incorporar en el nivel Propósito de la MIR un indicador de cobertura (PA-AEA/PO-AEO). Los Lineamiento del FONE definen a la población objetivo (área de enfoque), como las “Escuelas Públicas de Educación Básica y las Escuelas Normales Públicas de las Entidades Federativas (...)
4: Realizar una revisión de los indicadores reportados en el SIPSE para la MIR “Educación Básica”, con la finalidad de fortalecer su diseño, establecimiento de metas y asegurar que sean CREMA.
5: A nivel Fin y Propósito hacer consistentes los indicadores de la MIR Estatal y Federal en lo relativo al FONE.
6: Considerar el desarrollo, aplicación, procesamiento de mecanismos de satisfacción de los beneficiarios del Fondo.
7: Considerar el desarrollo de una evaluación de procesos para el o los ejercicios subsecuentes que tiene como entre sus objetivos; valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos, y en su caso macro procesos, que integran la gestión operativa del Fondo en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos; valorar si los procesos y subprocesos son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes; identificar posibles cuellos de botella e identificar las buenas prácticas en la operación del Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Graciela Falcón Arias
4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: SERMIF, Servicios de Mantenimiento Industrial y Financieros S. de R. L. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Ulises Alcántara Pérez Lic. Verónica A. Del Valle Urbina
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sermif@outlook.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6349 9489, (55) 5281 1166

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del Estado de Zacatecas.	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Zacateas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dra. Gema Mercado Sánchez	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dra. Perla Inés Velasco Elizondo	Unidad administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>	
6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de la Función Pública	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$200,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua/evaluaciones/total-de-evaluaciones	
7.2 Difusión en Internet del formato: Abierto	

**RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN**

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma